



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2025)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
INTERVENCIONES EDUCATIVAS EN PROBLEMAS GRAVES DE LA SUBJETIVIDAD	LIC. EDUC. ESP.-CIC. DE COM. CUR.	ORD. 012/1 6CD	2025	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CASTILLO, MARIA NOELIA	Prof. Responsable	P. Adj. Exc	40 Hs
BUSTOS, ELINA MARIELA	Auxiliar de Práctico	A. 1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	24/06/2025	15	60

IV - Fundamentación

Esta asignatura es del segundo año, primer cuatrimestre de la carrera de Ciclo de complementación curricular de la Licenciatura en Educación Especial.

La asignatura constituye un espacio de formación orientado a construir conocimientos para la comprensión de la problemática que se presenta en el trabajo educativo con sujetos con problemas graves de la subjetividad y el desarrollo de estrategias para su abordaje.

La Educación Especial se ha visto conmovida e interpelada al compás de las políticas de inclusión de las últimas décadas. Inmersa en la realidad, atraviesa un importante proceso de reconceptualización y revisión de sus prácticas, impulsado por las transformaciones que se han ido produciendo desde las últimas décadas del Siglo XX, especialmente en cuanto a las miradas sobre la educación y la diversidad humana y social.

A nivel nacional, en el año 2006 entra en vigencia la Ley de Educación Nacional (LEN 26.206), que implica un cambio sustantivo respecto a la Educación Especial, dado que pasa a formar parte de la Educación en General, constituyendo una modalidad del Sistema Educativo, regido por el principio de inclusión educativa. Las transformaciones que introduce este nuevo paradigma también produce el surgimiento de nuevos problemas y desafíos relacionados a los procesos educativos, que requieren de un cambio de mirada por parte de los docentes y las instituciones con respecto a los sujetos de la educación, la necesidad de configurar prácticas docentes inclusivas, basadas en la singularidad de la diferencia y no en el déficit del alumno, por lo cual deben ser constantes las investigaciones en este campo.

En el vínculo educativo es imprescindible el consentimiento del alumno, y la tarea del docente es asumir una posición y desplegar estrategias que lo facilite. En el caso de los problemas graves de la subjetividad, especialmente en el autismo, la pregunta de la que partimos es ¿Cómo enseñar a quienes no consienten tan fácilmente a ser convocadas y convocados, a entrar en el lazo social, a hacer un vínculo con el otro y con el conocimiento? Si no pensamos al autismo como un déficit que se podría reforzar y mejorar, sino que lo planteamos como se hace desde el psicoanálisis de la orientación lacaniana en la actualidad, como la posición de un sujeto que no da su consentimiento al Otro del lenguaje, de la cultural, de lo social; son los docentes y las instituciones quienes se encuentran permanentemente interpelados en sus prácticas.

Los niños y jóvenes con autismo no ceden fácilmente aquello necesario para formar parte de lo colectivo y para entrar en el vínculo educativo, por lo tanto, ¿Cómo generar escenas pedagógicas para quienes la presencia de las y los demás siempre es conflictiva? Sabemos que representa un desafío tener a las y los estudiantes en las aulas y una objeción a la posición docente. ¿Cómo sostener ese deseo decidido que caracteriza a quien enseña? El trabajo con alumnos con autismo implica el consentimiento por parte del docente a la complejidad e incertidumbre del acto educativo. Resulta necesario desaprender algunos modos de entender los aprendizajes y conmovir algunos sentidos generalizados. La problemática de cada caso no constituye algo ya dado con anterioridad a la intervención, frente al cual se podría disponer de respuestas previsibles y estandarizadas, sino que solo se configurará a partir de la lectura que se realice de la situación educativa, y desde la singularidad de cada alumno. Para esto, el docente requiere de instrumentos teóricos y prácticos específicos sobre la problemática del autismo, conocer las características de esta estructura del sujeto (Maleval, 2017), como así también para tomar decisiones en los contextos educativos.

Diversas investigaciones y experiencias nos muestran que en el trabajo con sujetos con autismo no se puede sostener una práctica educativa a partir del enfrentamiento ni las intervenciones directas de uno con el otro, sino que es necesaria la introducción de la terceridad, y la regulación que ésta posibilita. A su vez, para sostener una posición favorable en situaciones educativas con alumnos con autismo, el docente no puede trabajar solo, por lo tanto, es necesario crear dispositivos apropiados que reciban a estos niños, lugares simbólicos dentro de la institución en la cual el adulto pueda ocupar su función de tal manera que le permita adaptar la institución, y su función de acuerdo a las coordenadas de cada caso. Por otro lado, se necesita de un espacio de supervisión para pensar la propia posición de los docentes y de todas aquellas personas que intervienen en la práctica educativa. Estas prácticas deben estar sostenidas por un trabajo de formación, de lectura y espacios donde pueda producirse una elaboración de saber que permita tratar con niños y jóvenes con autismo, para acompañarlos a que encuentren su propia solución.

En este sentido, la propuesta de la asignatura es ofrecer conocimientos básicos sobre los problemas graves de la subjetividad especialmente en lo referido a la estructura autística y su diferencia con la psicosis, los desafíos que se presentan en las prácticas educativas para la inclusión escolar de estos alumnos, y las herramientas y estrategias que se desprenden de dispositivos educativos orientados por el psicoanálisis, especialmente de la "práctica entre varios", creada por Antonio Di Ciaccia en 1974, modalidad de intervención institucional extendida y reinventada en variedad de experiencias a nivel nacional e internacional.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

-Construir conocimientos que permitan la comprensión de la problemática de los sujetos con problemas graves de la subjetividad y el desarrollo de estrategias para su abordaje educativo.

-Promover una formación profesional a favor de la inclusión de los sujetos en el lazo social.

VI - Contenidos

UNIDAD I: Problemas graves de la subjetividad

Los problemas graves de la subjetividad. Conceptos básicos del psicoanálisis sobre la constitución del sujeto y el Otro simbólico. Construcción del cuerpo, el yo y la realidad. Anudamiento de la imagen, el cuerpo y la palabra en la experiencia subjetiva. La diferencia entre pulsión e instinto.

UNIDAD II: El problema del diagnóstico

Diferencia entre etiología y causa. El autismo no es un déficit. El autismo como una defensa contra la angustia. El autismo como solución. Diferencia autismo y psicosis infantil. El borde y el objeto autista.

UNIDAD III: Intervenciones educativas con sujetos con problemas graves de la subjetividad

Vínculo educativo y consentimiento del sujeto en la inclusión educativa de estudiantes con problemas graves de la subjetividad. Dispositivos de orientación psicoanalítica para la inclusión educativa. La práctica entre varios, sus principios y

lógica. Intervenciones educativas orientadas por la práctica entre varios. Testimonios publicados de sujetos autistas. Experiencias institucionales para el abordaje educativo de los problemas graves de la subjetividad.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Las propuestas de trabajos prácticos se organizan en dos ejes: uno de elaboración conceptual y otro de análisis de testimonios y experiencias. Para ello se proponen actividades de lectura, desarrollo de guías sobre los textos trabajados en las clases, lectura, visionado y análisis de testimonios publicados de autistas, profesionales y familias, análisis de intervenciones y experiencias institucionales en el trabajo educativo con sujetos con problemas graves de la subjetividad.

APROBACION DE LOS TRABAJOS PRACTICOS

Los/as alumnos/as deberán asistir al 80 % de las clases prácticas y aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos.

Cada Trabajo Práctico tendrá una recuperación.

VIII - Regimen de Aprobación

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción, regularidad o en condición de alumno libre según lo estipula la Ord. CS N° 13/03 y anexos

CONDICIONES DE APROBACIÓN POR PROMOCIÓN

- 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas establecidas para el curso.
- Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos.
- Aprobación de las evaluaciones parciales.
- Aprobación de una evaluación de carácter integrador.
- Aprobación con una clasificación de 7 (siete) puntos o más en todas las evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS. NORMAS PARA SU APROBACIÓN

Los alumnos tendrán derecho a dos recuperaciones por cada uno de los trabajos prácticos previstos.

CONDICIONES DE APROBACIÓN PARA ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular deberán cumplirse los siguientes requisitos

- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos
- Asistir al 70% de las clases teórico-prácticas establecidas.
- Aprobar todas las evaluaciones parciales
- Lograr una clasificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas

EXAMEN FINAL POR REGULARIDAD

El examen final de los alumnos regulares será oral y de carácter integrador de toda la asignatura.

ALUMNOS LIBRES

Son alumnos libres, de acuerdo al Art. 26 del Régimen Académico Ord. CS N° 13/03:

- Los que no se inscribieron estando en condiciones de cursar la asignatura
- Se inscribieron y no cursaron
- Cursaron en condición de regulares pero no cumplieron con los requisitos establecidos en el programa para obtener la regularidad
- Habiendo adquirido la condición de regular, se les venció el periodo de regularidad que indica el Art. 24.

CONDICIONES DE APROBACIÓN DE EXÁMENES LIBRES

El alumno en condición "libre" deberá realizar y aprobar el plan de trabajos prácticos formulado para los alumnos regulares y rendir un coloquio sobre los mismos. El plan de trabajos prácticos y coloquio deberá ser aprobado con al menos 10 días hábiles previos al turno de examen.

El alumno que no apruebe los trabajos prácticos y el coloquio sobre los mismos no podrá rendir el examen final.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

[2] -Castillo, N. (2025), Introducción a la problemática de los sujetos con problemas graves de la subjetividad. Documento de cátedra.

[3] -Brignoni, S.(2015), “El cuerpo entre el psicoanálisis y la pedagogía”, Foro sobre autismo ¿Insumos de la educación?, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.

[4] -Sierra, Norma. (2022), “La constitución del Sujeto. Del organismo al cuerpo erógeno”. Documento de cátedra.

[5] -Sierra, Norma. (2022). “El estadio del espejo”. Documento de cátedra.

[6] -Tendlarz, Silvia y Beltrán Mauricio (2017). “Los testimonios de los sujetos autistas”. Facultad de Psicología – UBA. Secretaría de Investigaciones. Anuario de Investigaciones. Volumen XXI. Pag.207 a 212.

[7] Material audiovisual

[8] - Antena Córdoba de Observatorio sobre las Políticas del autismo. Fapol. (2017). ¿Qué es el autismo?. Video por el Día Mundial del autismo. <https://www.youtube.com/watch?v=H1AYQKIja58>

[9] -“Palabras de una autista: Entrevista a Jacqueline Léger”, autora del libro Un autisme qui se dit...Fantôme Mélancolique. De la página Écouter les autistes (www.autistes-et-cliniciens.org)

<http://observatoriodeautismonel.blogspot.com/2016/10/palabras-de-una-autista-entrevista.html>

[10] -Ramirez, Mario Elkin (2014) “Lo imaginario, la psyqué según Jacques Lacan (Parte 1)”. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=AkA3jaUb5oQ>

[11] -Ramirez, Mario Elkin “Lo simbólico, la psyqué según Jacques Lacan (Parte 2)”. Disponible

en:<https://www.youtube.com/watch?v=CFavejr0WyA>

[12] -Ruiz Acero, I. Cortés Xarrié, S. (2011) “ Otras voces. Una mirada diferente sobre el autismo”. Teidees Audiovisuals. Documental.

[13] UNIDAD II

[14] - Bassols, Miquel. (2018), “El autismo sin marcadores”, Foro sobre autismo. ¿Insumos de la educación? Tomo II, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.

[15] -Castillo, Noelia (2022). “Problemas graves de la subjetividad: Breve recorrido histórico”. Documento de Cátedra.

[16] -Coccoz, V. (2021), El saber sobre el autismo, Ed. RevPsi UNLP, 20(1), pp. 36–57.

<https://doi.org/10.24215/2422572Xe115>

[17] -Marchesini, A. (2016), “Autismos”, Revista Virtualia N° 31 Enero 2016. EOL

[18] -Tendlarz, S., Alvarez Bayón, P. (2013), “Niños Autistas” en ¿Qué es el autismo? Infancia y Psicoanálisis. Colección Diva, Buenos Aires.

[19] -Felman, Mariano (2017) “Neurociencias, Política y Lazo Social en la escuela”. Para Juanito, Revista de Educación Popular y Pedagogías críticas. Año 5, N° 13. Pag. 32 a 37. Disponible en

[20] http://www.fls.org.ar/juanito/13/para-juanito_13-web.pdf

[21] - Zelmanovich, Perla, (2006). “Variaciones escolares. De “no prestar atención” al “síndrome de desatención” a las “atenciones pedagógicas”, artículo publicado en “DDA ADD, ADHD, como ustedes quieran. El mal real y la construcción social” Gustavo Stiglitz (compilador). Ediciones Grama.

[22] -Dirección de Educación Especial. Dirección de Cultura y educación de la Provincia de Buenos Aires (2021). “La inclusión a voces”. Documento de trabajo. pag. 18 a 31. Disponible en:

<http://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021/07/La%20Inclusion%20a%20Voces%20TES%20-%202021.pdf>

[23] Material audiovisual

[24] -Entrevista a Mercedes García, madre de Román, un niño con autismo.(2018) Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=3TW8LWH9VnY&t=10s>

[25] -Un viaje interestelar. (2013) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bAwqIaFURg>

[26] -Academia de especialistas. (2012) Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=LVao2G_DR_8

[27] UNIDAD III

[28] -Asquini, i., Nejamkis, G. (2017), “¿Por qué vale la pena una práctica entre varios?”, Quinta Estación.

[29] -Castillo, N (2025), Desafíos en la inclusión escolar de estudiantes con problemas graves en la subjetividad. Documento de cátedra.

- [30] -De Halleux, B. (2012), “Novedades sobre la práctica entre varios”, Conferencia pronunciada en el ciclo “La práctica lacaniana en instituciones. Otra manera de trabajar con niños y jóvenes”, organizado por el Departamento de Psicoanálisis con Niños del NUCEP en colaboración con el EMPN, el 19 de mayo de 2012. Texto establecido por Carmen Bermúdez y Alexandra Reznak. Publicado en Letras N° 5, 2012
- [31] -Di Ciaccia, A. (2015). “La práctica entre varios” Parte I, II y III. NEL Medellín.
- [32] <http://nel-medellin.org/blogla-practica-entre-varios-parte-i/>
- [33] -Egge, M. (2012), El tratamiento del niño autista: El tiempo lógico de la construcción.(pp172 a177) Gredos, S.A
- [34] -Jimenez, A. Un testimonio sobre la práctica entre varios en L’Antenna 112, <http://www.foroautismo.com/docs/ajimenez.pdf?download=1>
- [35] -Leo, M. (2010), “El encuentro con la psicosis, el trabajo del educador”, Texto presentado en la X Jornada de Debat “Salut Mental i Educació” de la F9B, el 26 de noviembre del 2010.
- [36] -Sierra, Norma. (2018). Intervenciones Educativas orientadas por el psicoanálisis. La práctica entre varios en la escuela. Documento de cátedra.
- [37] -Tendlarz, S. y Beltrán M. (2017), Los testimonios de los sujetos autistas, Anuario de Investigaciones Vol. XXI, Facultad de Psicología – UBA. Secretaría de Investigaciones, pp. 207-212.
- [38] -Tizio, Hebe. (2015), “Lo que el niño autista enseña sobre la educación”, Foro sobre autismo. ¿Insumos de la educación?, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.
- [39] - Ruiz, Iván. (2015), “Carta abierta al educador prudente”, Foro sobre autismo. ¿Insumos de la educación?, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.
- [40] -Untoiglich, G., Cerredelo, R. A., Gómez, M. F., & Rappa, Y. (2017). “De inclusiones y exclusiones / On inclusions and exclusions”. Revista De Educação PUC-Campinas, 22(3), 357–369. <https://doi.org/10.24220/2318-0870v22n3a3835>
- [41] Material audiovisual.
- [42] -Corto de animación “ El cazo de Lorenzo”. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=nSh_KGiYjq

X - Bibliografía Complementaria

- [1] -ÁLVAREZ BAYÓN, P. (2020), El autismo entre la lengua y la letra, Ed. Grama, Buenos Aires.
- [2] -ASSOUN, P.L. (2004): “Saber freudiano y pulsión transdisciplinaria”, en Assoun, P.L. y Zafiroopoulos, M.: Lógicas del síntoma. Lógica pluridisciplinaria. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión, pp. 39-54.
- [3] -BELTRÁN, M. (2020), Acontecimiento de cuerpo en el autismo, En: XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- [4] -BRIGNONI, S. (2010). Una experiencia de conversación entre psicoanálisis y prácticas socio-educativas: de la gestión del usuario a la producción del sujeto. Clase 19: Diploma Superior en Psicoanálisis y Prácticas Socio – Educativas. Buenos Aires. FLACSO.
- [5] -CORDIE, A. (1998). El malestar en el docente. La educación confrontada con el psicoanálisis. Buenos Aires. Nueva Visión.
- [6] -FREUD, S. (1976), Pulsiones y destinos de pulsión, Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
- [7] -FRIGERIO, G y DIKER, G. (2008) Educar: posiciones acerca de lo común. Editorial Del Estante. Argentina.
- [8] -KIEL, L. (2020). Hacer lugar al sujeto, una orientación posible, En: Revista Novedades Educativas, N ° 224, Buenos Aires, Argentina.
- [9] -LAURENT, É. (2013), La batalla del autismo: De la clínica a la política, Ed. Grama, Buenos Aires.

XI - Resumen de Objetivos

Construir conocimientos que permitan la comprensión de la problemática de los sujetos con problemas graves de la subjetividad y el desarrollo de estrategias para su abordaje educativo.

XII - Resumen del Programa

La asignatura constituye un espacio de formación orientado a construir conocimientos para la comprensión de la problemática que se presenta en el trabajo educativo con sujetos con problemas graves de la subjetividad y el desarrollo de estrategias para su abordaje.

En este sentido, la propuesta de la asignatura es ofrecer conocimientos básicos sobre los problemas graves de la subjetividad especialmente en lo referido a la estructura autística y su diferencia con la psicosis, los desafíos que se presentan en las prácticas educativas para la inclusión escolar de estos alumnos, y las herramientas y estrategias que se desprenden de dispositivos educativos orientados por el psicoanálisis, especialmente de la "práctica entre varios", creada por Antonio Di

Ciaccia en 1974, modalidad de intervención institucional extendida y reinventada en variedad de experiencias a nivel nacional e internacional.

XIII - Imprevistos

Ante posibles imprevistos se tomará como marco para la reflexión, análisis y decisiones consecuentes, la normativa legal vigente orientando las estrategias a favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y al resguardo de los propósitos generales de la propuesta.

XIV - Otros